

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Sabado 20 de Enero de 1821.

*San Fabian y San Sebastian Martires.*

Las Cuarenta horas en Santa Monica de 9 á 5

## PAISES-BAJOS.

Los Sres. Hoppe y compañía recibieron en la noche del 22 al 23 un correo del ministro de Hacienda de España, en que les anunciaba el envío de las cantidades necesarias para el pago de un año de interes de la deuda contraida por aquel Gobierno con la Holanda. Aunque este ministro no pueda todavía dar una explicacion definitiva del decreto de las Cortes relativo á esta deuda, se depositará el dinero en Amsterdam entre tanto que las Cortes del año 21 toman una resolucion final sobre este asunto.

En consecuencia de este aviso han subido las obligaciones y fracciones de 1820, pues las primeras estan á 56 $\frac{3}{4}$ , las otras á 35 francos; y las obligaciones negociadas en 1820 á 72 $\frac{1}{2}$  por 100.

## FRANCIA.

*Paris 28 de Diciembre.*

Mr. Alix, coronel reformado del estado mayor, acaba de dirigir á la Cámara de los Diputados una peticion, solicitando la reforma de todas las leyes que no esten en armonía con la Carta constitucional.

Se asegura que los argelinos han provisto al reino de las Dos Sicilias de una cantidad considerable de sables y fusiles.

Segun varias cartas de Nápoles, la noticia de la próxima salida del Rey para Laibach produjo una viva sensacion en las provincias, y llegaba mucha gente á la capital con solo el objeto de asistir á las sesiones del Parlamento. El pueblo, al ver los preparativos del viage, se alborotó, y quiso oponerse á la salida de S. M.; pero una exposicion del Parlamento y dos proclamas del Rey bastaron para restablecer el orden, y S. M. se embarcó sin la menor oposicion á bordo del navío ingles el *Vengeur*. Otras cartas no hablan de semejantes circunstancias, y solo dicen que el Rey se embarcó en medio de los mayores aplausos, esperando todos que S. M. se mostraria en el Congreso digno de sí mismo y de la nacion, que le adoraba.

—Escriben de Turin que S. M. Sarda se halla decidido á observar la mas exacta neutralidad.

Segun cartas particulares de Londres parece que el Rey ha llamado al marques de Lansdowne, uno de los gefes de la oposicion para completar el nuevo ministerio, con la condicion que deberian continuar en él el conde Liverpool, el duque de Wellington y el canceller lord Eldon. Añaden las mismas cartas que el marques no ha creido conveniente aceptar la propuesta que se le hacia.

—Sabemos que el Rey de Nápoles se embarcó el dia 13, y que acompañan á S. M. en su viage hasta 48 personas, entre ellas la Duquesa de Florida, el príncipe Visconti, el marques Ruffo, mayordomo mayor de palacio, el príncipe Bouti, capitán de la guardia, el príncipe de Buttera, gentilhombre de cámara, el P. Porta, confesor de S. M. &c.

Escriben de Florencia que el 18 se veia desde Liorna la escuadra que conduce al Rey de Nápoles y su comitiva; que se creia que el 19 entrase en el puerto, y que se hacian alli preparativos para recibir á tan augusto viagero.

La Princesa de Patana Duquesa de Florida, esposa de S. M., no le acompañará mas que hasta Florencia, y aguardará en Toscana que el Rey vuelva de Laibach. S. M. está decidido á pasar á la mayor brevedad posible el Apenino y los Alpes.

Se dice que no seria extraño que en tan críticas circunstancias llamase el Rey á Laibach al duque de Gallo, ministro de Negocios extranjeros.

En Nápoles no ha habido desorden alguno. El pueblo siguió á S. M. gritando *viva el Rey* hasta que estuvo á bordo.

## ESPAÑA.

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

*Puerto Cabello 21 de Octubre de 1820.*

Se asegura la entrada de Calzada en la capital del reino, y en Pamplona la de un

(2)

tal Lopez el Coriano. Tambien es muy valida la voz de que Bolivar ha reiterado á Morillo propuestas de paz, agregándole que ordenaba á su division que desde Mérida pasára á Pedrasa ó Barinas, lugar destinado para tratar de conciliacion. Lo que es muy cierto es que los sanfelipeños con fecha 16 del actual escribieron, que si Bolivar ó sus tropas llegaban á ocupar á Quibor, ciudad entre la del Tocuyo y Barquisimeto, emigrarian, y segun sus cálculos fundados debian verificar la fuga el 17, ó lo mas largo el 18, y hasta la fecha no lo ha realizado uno siquiera cuando en dia y medio pueden muy bien venir: es regular que aquellas tropas desde Muca-ro-bajo, cerca de Tocuyo, hayan seguido hácia Pedrasa, lo que da alguna esperanza que Bolibar va de buena fe. Morillo no se ha fiado, pues acto continuo de haber recibido el primer oficio de fecha en San Cristobal á 24 de Setiembre próximo pasado, puso todas sus fuerzas en movimiento, cortando avenidas y cargando hácia San Carlos, en donde se hace una reunion de unos 40 hombres, sin tocar nada á Morales, que está en Calabozo con igual número. Bolivar no tiene, segun noticias fidedignas, mas que 2500 hombres. Cartagena levantó el sitio por sí sola, logrando en dos salidas aprisionar sobre 400 de los sitiadores con número crecido de oficiales. La corbeta Ceres que salió de la Habana al auxilio de aquella plaza, hecho á pique dos de las goletas que la bloqueaban, y cogió el bergantin Brion. Todo por el presente anuncia prosperidad. Antes de poco hemos de saber el resultado de la entrevista de ambos gefes, caso de admitirla Morillo: si no es cierto todo lo referido, como casi no se duda, á lo menos lo es lo de Cartagena, segun propio venido de la misma ciudad.

Las noticias de Nueva-España son las mas satisfactorias; y es tal el entusiasmo que ha producido alli el régimen constitucional, que no se duda que aquellos vastos dominios gocen muy en breve de la mas completa tranquilidad.

Madrid 12 de Enero.

Interventores mayores de los resguardos, nombrados segun el Reglamento de primero de diciembre último.

Aragon. D. Roque Mengod, comandante general actual de los Resguardos de Soria.

Asturias. D. Francisco Ramon Rodriguez Tralles, comisario honorario de guerra, y comandante actual de los Resguardos de Asturias.

Cataluña. D. Mariano Albo, teniente coronel de Ingenieros.

Cartagena. D. Pascual Rubio, capitán graduado de teniente coronel.

Extremadura. D. Gaspar Antonio Mateos, médico de la Real casa, con 24 años de distinguidos servicios en el ejército, y extraordina-

rios méritos en favor del sistema constitucional por el Ayuntamiento de Madrid.

Galicia. D. Anselmo Carpentier, coronel graduado y comandante de escuadron del regimiento caballería de Borbon, con 180 rs.

Granada. D. Vicente Gonzalez, contador de la fábrica de cigarros de Cádiz.

Málaga. D. José Pizorni, coronel retirado.

Navarra. D. Pedro Horduga, teniente coronel retirado y secretario de manifestos de Bilbao.

Santander. D. José Fernandez, administrador general cesante de Rentas generales de Salamanca, con 220 rs.

Sevilla. D. Ramon Adan, agente fiscal de Rentas, con 120 rs.

Valencia. D. José María Crivell, capitán graduado de teniente coronel, y comandante primero nombrado de los Resguardos de Aragon, perseguido seis años por sus opiniones políticas.

Un español, residente en una de las ciudades de Francia cercana de nuestras fronteras, nos escribe lo que sigue: Aunque no hemos recibido ninguna noticia de esa que deba inquietarnos, el contento que de pocos dias á esta parte manifiestan los ultras de este pais nos tiene algo desazonados. Jamas han manifestado mayores esperanzas que ahora de ver encendida la guerra civil en la península; y trastornado el régimen constitucional. Cuando he podido acercarme á sus corrillos les he oido hablar de partidos, y he percibido clara y distintamente que nombraban el *café de Malta*, y que se daban y leian con placer algunos artículos de la *Miscelánea*. Yo me presumo á lo que podrá reducirse todo esto; pero lo cierto es que ellos estan muy alegres, y que se les sale el gozo hasta por encima de las pelucas. Los que se interesan en nuestra suerte, que son muchos muchos en este pais y en toda Francia, se acuerdan de lo que sucedió en tiempo de la revolucion de su pais, y como no nos conocen, temen que caigamos en el mismo lazo. No hay quien les quite de la cabeza que los gabinetes extrangeros nos tienen declarada la guerra, no una guerra de batallas y de ejércitos, pues esto ni aun los mas necios lo creen posible, sino una guerra de intriga y de seduccion para hacer la libertad odiosa, é impedir que se consolide en la península un sistema que no está en armonia con el suyo, y cuyas ventajas podriau inspirar con el tiempo á sus súbditos el deseo de disfrutarlas. Asi es que no cesan de predicarnos la necesidad que tenemos de union y de vigilancia para frustrar las ocultas maniobras de los enemigos de la libertad.

Otro de los medios que dicen los constitucionales de este pais que emplean nuestros enemigos para impedir que nuestra obra se consoli-

de, es ponderar nuestra miseria, y aumentarla si es posible quitándonos el crédito, disminuyendo el valor de nuestros recursos, é inspirando desconfianza á los extranjeros que pudieran auxiliarnos con sus caudales. En una palabra, dicen que su plan es *dividirnos* y sitiarnos por hambre. Yo bien sé que no lograrán lo uno ni lo otro; pero bueno es que los españoles esten advertidos, y así me alegraría que insistiesen vnds. continuamente sobre este punto en las reflexiones que inserten en su apreciable periódico.

El mal temporal ha ocasionado el retardo de los correos; y aunque llegaron anoche periódicos extranjeros, no hemos podido publicar antes su contenido. Este se reduce á lo siguiente.

—En Lóndres continúan quejándose varios periodistas de la conducta apática de los ministros respecto de los sucesos políticos del continente; y la comparan á la que tuvieron, cuando Rusia, Austria y Prusia se repartieron, en nombre de la Santísima Trinidad una é indivisible, el resto de la Polonia, porque en la Dieta habia tan turbulentos debates (como hay en Paris y en Lóndres), y para evitar que aquella contagiosa turbulencia se comunicase á sus llamados súbditos.

Se excusan algunos miembros del parlamento de concurrir á la sesion del 23 de Enero; y aun hay quien sospeche que esta no se verificará.

Se habla de la caída de varios ministros, y particularmente de la del lord Harrowby. Continuaban en gran número las exposiciones al Rey y á la Reina. Se confirmaba el desembarco de las tropas del aventurero Cochrane en la costa de Lima; pero se tenían esperanzas de que no consiguiese su objeto. Varias particularidades sobre los negocios de Santo Domingo, de los Estados Unidos, y de los acontecimientos de Caracas, se especifican por algunos periodistas.

—En Viena se sabía ya la resolucion del Rey de Nápoles, pues el 21 habia llegado el baren que fue de correo á aquella capital. El 28 ó 29 debian salir de Troppau los Emperadores y ministros para Leybach, donde las autoridades tenían ya la orden para preparar alojamientos, y se esperaban tropas de guarnicion para el decoro de los soberanos. Se decia, no obstante, y aun lo escribian á Viena desde Troppau, que tal vez seria en Florencia la reunion del Congreso, y que se habia dado contraorden á los equipages del Emperador, dirigidos ya á Leybach; pero esto no era hasta el 23 de Diciembre mas que un mero rumor, confirmado en algun modo por noticias de Florencia del 21 que anuncian estarse esperando alli al Rey de Nápoles, quien se detendria algun tiempo; y se añadia estarse preparando alojamientos como si

se esperaran mas personages.

—El parlamento de Nápoles habia decretado una fiesta nacional para celebrar la generosa resolucion de S. M. de ir á Leibach á sostener la independencia política de la Nacion; y declarar estar contento de la noble conducta del ejército, de las milicias, de los habitantes de Nápoles, y de la Nacion entera. Ha habido varias esposiciones y proclamas del Rey y del Parlamento, que subcesivamente iremos publicando. El 13 presentó una el parlamento, á la que contextó S. M., y el 15 publicó una proclama S. A. R. el Regente. El entusiasmo continuaba igual en todo el reino de Nápoles, y decididos sus habitantes á no dejarse robar las prendas que mas aprecian, á saber, su independencia y su Constitucion. Si la fuerza quiere dar la ley, los napolitanos apelerán á ella, ya que se desprecia la justicia y la razon.

—La Cámara de los Diputados de Francia habia dirigido al Rey su mensaje de costumbre, y S. M. habia contestado como es de uso. Ya se habia empezado á tratar del presupuesto de gastos; y parece que todo el lado izquierdo de la Cámara se ve desierto en las sesiones. La política del gabinete de Francia es todavía un misterio: sin embargo la mediacion que pretendia conceder á Nápoles, si modificaba la Constitucion, no deja duda del modo de pensar del gabinete francés, que ya por su debilidad, ya por adulacion, ó ya por una extraña política, parece que sigue la corriente. (Univ.)

#### Circular del ministerio de Hacienda,

El Rey quiere que VV. SS. comuniquen las órdenes mas terminantes para que todos los empleados se presenten á servir sus destinos en el preciso término de 15 dias, y que á los que no lo verifiquen se les suspenda la posesion, si fuesen de los nuevamente agraciados, y se les separe de ellos sin son antiguos, hasta que dando cuenta á S. M. por mi medio, acuerde lo que sea correspondiente. Lo comunico á VV. SS. de Real orden para que dispongan su puntual cumplimiento; en el concepto de que deberán VV. SS. hacer responsables á los intendentes de la menor falta que se note en el cumplimiento de esta resolucion. Palacio, 5 de Enero de 1821. —Canga Argüelles —Sres. directores generales de Hacienda pública,

Habiendo decretado las Cortes en 8 de Noviembre de 1820 el restablecimiento de la escuela de ingenieros de Caminos y Canales, el Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península ha dispuesto, de orden de S. M., que se publiquen en la gaceta del Gobierno para la inteligencia del público, así las condiciones del examen para entrar en dicha escuela, como

todas las demas circunstancias relativas al objeto.

*El Rey, á consulta del consejo de Estado, se ha servido nombrar jueces de primera instancia de la provincia de la Mancha, en esta forma: para el partido de Consuegra á D. Alfonso Fernandez Vazquez; para el de Almaden, á D. Francisco Gonzalez Vildies: para el de Alcazar de San Juan á D. Ramon Antonio Antuñano: para el de Quintanar de la Orden á D. Pedro Nolasco Sevillano: para el de Alcaráz á D. Juan Moreno de la Espada; Y para el de Peñas de S. Pedro á D. Roque de la Figuera.*

#### ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Redactor del Constitucional: Ya que por su mediacion, los Ciudadanos de cualquiera parte de España se comunican sus pensamientos, quisiera, que por medio de su apreciable periodico llegase á noticia del autor del célebre papelito de la cuchilla de ley, que tantas preciosidades contiene, y que ha merecido tanto aprecio, que hay otra hermana ó espantajo que se llama la responsabilidad con tan buenos efectos como la cuchilla. Todas las ordenes vienen con el retintin de la mas estrecha, la mas rigurosa, la mas rígida &c. responsabilidad, ¿y qué sucede? lo que sabemos todos. Si querrán los Españoles, formar un diccionario de términos significativos de lo que se ha de hacer para que conozca el mundo, que sino se hace no es porque se ignore sino porque no se quiere.... El autor de la cuchilla tratará este punto con mas gracejo y propiedad de la que podria hacerlo S. S. S. Q. B. S. M. = *El enemigo de teorías.*

#### NOTICIAS PARTICULARES.

*Fiesta.* El Domingo 21 del corriente á las nueve y media se celebrará la fiesta de Santa Ines Virgen y Mártir en el convento de religiosas dominicas de la misma Santa, con misa solemne que cantará la capilla, el Señor expuesto, y sermón que lo predicará el M. R. P. Fr. Vicente Ortiz, lector en sagrada teología y conventual de Predicadores: se suplica la asistencia para mayor culto.

*Aviso.* Hallándose acordado por la Junta particular del gobierno del término de Raval de esta Ciudad, se proceda desde luego á la limpia de su acequia principal; y teniendo presente que durante su egecucion, han de hallarse parados los molinos arineros que existen dentro de la demarcacion del mismo; ha prolongado el corte de la agua, hasta el día ocho de Febrero próximo de este corriente año, á fin de que los vecinos de esta Capital, que necesiten abastecerse de arinas, puedan verificarlo hasta el expresado día. Zaragoza 12 de Enero de 1821. = De acuerdo de la Junta = Anastasio Marin, Secretario.

La fábrica de velas de sebo que estaba en la casa de las Monas en el Coso, se ha trasladado á la casa núm. 188 de la calle del Azo-

*Zaragoza. En la imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia calle del Coso núm 116.*

DE CUENTA Y A BENEFICIO DEL MISMO

(4)  
que; y la tiene Jorge Conilh de Bourdeaux fabricante de dichas, las cuales se hacen con todo primor.

Teniendo que comunicar á D. Pablo Arilla, vecino de la villa de Hecho, y en la actualidad residente en esta ciudad asuntos de la mayor importancia, se le invita por medio de este periodico, para que se presente á la brevedad posible en la oficina de liquidacion de rentas establecida en la plaza del Carbon casa denominada de Layeta.

Se vende una casa nueva, sita en la plaza de S. Miguel demarcada con el núm. 89, el que quiera comprarla podrá verla y avistarse con su dueño que vive en la plaza de S. Lorenzo núm. 191.

Se hace saber, que el que quisiere comprar tres cuartos de yerbas, existente en esta huerta de cabida de doscientas cabezas de ganado en cada una, concurrirá en el día 21 de los corrientes y hora de las diez y media de su mañana á las casas de Ayuntamiento de este pueblo. Villafranca de Gállego 14 de Enero de 1821.

El que quiera comprar ólivos empeltres, sobre buenos, los hallará en la torre de Franco, camino de Juslibol, su precio á peseta cada uno.

En la calle de S. Pablo número 169, junto á la casa de un botero se vende vino de Epila, y de Suñen legitimo, á siete sueldos el cantaro.

En la calle de Aguadores número 21 hay una burra con leche para el que necesite tomarla.

*Literatura.* En la librería de Jauregui arco de Toledo se hallan las obras siguientes:

Compendio de Retórica y bellas artes, por Hugo Blair un tomo en octavo mayor.

Fray Lucas ó el Mongio desecho comedia en cinco actos.

La novicia ó victima del claustro comedia en tres actos.

Bruto ó Roma libre, tragedia en cinco actos.

Devocionarios para la Misa, Confesar y Comulgar, un tomito muy pequeño muy útil para toda clase de personas, encuadernados en taflete de diversos colores.

*Arriendos.* En la calle de D. Juan de Aragon número 40 se arriendan dos piezas decentes alajadas, con asistencia, para tener gente de posada, tambien hay cuádra.

La primicia de Villamayor se arrienda por uno ó por mas años, para el día Domingo 28 de los corrientes á las 11 de su mañana en los sitios acostumbrados.

*Nodriza.* En la calle de la Yedra parroquia de San Miguel, casa número 68 darán razon de una de 24 años de edad, y diez meses de leche, desea criar dentro de esta ciudad.

En la calle de los Infantes núm. 158 darán razon de otra de 22 años de edad y 3 meses de leche.

En la calle de S. Cristobal núm. 69 darán razon de otra de 22 años de edad y mes y medio de leche, para media leche.

En la calle de S. Agustin nº 96, darán razon de una de 20 años de edad y 16 meses de leche.

TEATRO. Hoy se egecutará la misma funcion de ayer, omitiendo el bayle.